

ESTADO No. 097
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 26 de junio de 2014

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
CONTRATO DE CONCESION	DDI-101	MINAS DE CARBON EL SANTUARIO LIMITADA	444-445	18/06/2014	AUTO GSC-ZC No 907	APROBAR la declaración y pago de regalías correspondiente al II trimestre del año 2012, teniendo en cuenta lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC 153 del 20 de febrero de 2014. De conformidad con el artículo 243 del Código de Procedimiento Civil, córrase traslado del Concepto Técnico GSC-ZC 153 del 20 de febrero de 2014. Se le recuerda al titular minero, que debe dar cabal cumplimiento a los requerimiento s efectuados mediante AUTO GSC-ZC No 339 del 22 de octubre de 2013, notificado por estado jurídico No 127 del 31 de octubre de 2013 (folios 424-431). Una vez surtido lo anterior , remítase copia de este acto al Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas, para lo de su competencia.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **26 de junio de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: MOF –JXGC